ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA" EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Sangolquí, el día 30 de Marzo del año 2017, a las 18h30, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TEXTURIZADORA INDUSTRIAL ANDINA S.A. TEXTINA EN LIQUIDACION, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de un mil novecientos cuarenta y cinco (1.945) acciones pagadas, del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular de dos mil doscientos veinte y uno (2.221) acciones pagadas, del ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, titular de un mil novecientos cuarenta y cinco (1.945) acciones pagadas, de la señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular de un mil novecientos cuarenta y cinco (1.945) acciones pagadas, del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, heredero de la señora María Avelina Recalde Capelo y en representación de sus hermanos, ingeniero Julio Alexander Jaramillo Recalde, señora María Avelina Jaramillo Recalde y del señor Julio Cesar Jaramillo Real, cónyuge sobreviviente, todos herederos de la señora María Avelina Recalde Capelo titulares de doscientos setenta y ocho (278) acciones pagadas. El señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde asiste también en representación del señor Julio Cesar Jaramillo Real, titular de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones pagadas. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la Compañía es de diez mil dólares. El total de acciones pagadas de la Compañía es de diez mil dólares.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Fernando Recalde Capello y actúa como secretario el Gerente General y Liquidador de la Compañía, ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Liquidador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016

4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su honorario.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Liquidadpor por el ejercicio económico del año 2016.

El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, Gerente General y Liquidador de la Compañía, presenta el informe de su gestión por el ejercicio económico del año 2016. La Junta los aprueba, con el voto favorable de todos los presentes y dispone que se lo agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado con el voto favorable de todos los presentes y se dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

El Gerente General y liquidador deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con la anticipación debida. Después de analizar los estados financieros los documentos son aprobados por la Junta General con el voto favorable de todos los presentes y se dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La administración informa que durante el ejercicio 2016 la empresa no tuvo actividad económica y por lo tanto no tiene resultados que presentar. La Junta se abstiene de conocer sobre este tema.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su honorario.

La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Ramiro Villavicencio Ordoñez como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente de la Junta da por terminada la Junta a las 19h00.

Mario Fernando Recalde Capello
Presidente
Accionista

Alfonso Recalde Capelo
Liquidador-Secretario
Accionista

Enma Cecilia Recalde Capelo
Accionista

Johnny Recalde Capelo
Accionista

Carlos Andrés Jaramillo Recalde
Accionista y representante de los accionistas
Julio Alexander Jaramillo Recalde
María Avelina Jaramillo Recalde
Julio César Jaramillo Real